

# PREDIOS E INVERSIONES GANA S.A.

## INTRODUCCION

1. Hemos preparado los Estados Financieros bajo NIIF, Estados Financieros Consolidados bajo NIIF, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo, al 31 de diciembre del 2015, así como las Notas a los Estados Financieros.

## RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACION

1. La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para pymes). Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno que sea relevante en la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados para que estén libres de errores materiales, ya sea como resultado de fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas y realizar las estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias.
2. Los estados financieros mencionados en el párrafo 1 presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de PREDIOS E INVERSIONES GANA S.A., al 31 de diciembre del 2015, los resultados de su operación, la evolución del patrimonio y su flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para pymes).

  
CPA. Lucia Nacipucha Z  
Contadora

**PREDIOS E INVERSIONES GANA S.A.****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Al 31 de diciembre del 2015-2014

**1.) Caja-Bancos**

	2015	2014
Caja General	18.055	17.718
Banco Bolivariano	1.098	
Saldo final	19.153	201.198

**2.) Cuentas por cobrar**

	2015	2014
Valores a Liquidar	7.509	7.509
Otras Cuentas por Cobrar	38.084	38.084
Saldo final	45.593	45.593

**3.) Propiedades de Inversión**

	2015	2014
Terrenos	194.487	194.487
Edificios	26.122	26.122
Saldo final	220.609	220.609
(-) Depreciación Acumulada	-5.224	-3.918
	215.385	216.691

**4.) Cuentas por Pagar**

	2015	2014
Proveedores	35	14
Otras cuentas por pagar	1	4
Obligaciones con el IESS	216	108
Acreedores Fiscales	36	16
Gastos Acum. Por Pagar	441	429
Cuentas por pagar Cias. Relacionadas	87.025	81.850
Saldo final	87.754	82.421

**5.) Patrimonio de los Accionistas****Capital Social**

El capital social suscrito de la compañía está dividido en 800 participaciones de US\$ 1 cada una.

**Reserva Legal:** Ascenden a \$400 provisión realizada de acuerdo a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías.

**Reserva de Capital:** Ascende a \$102.

  
CPA. Lucia Nacipucha Z.  
Contadora

**PREDIOS E INVERSIONES GANA S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
Al 31 de diciembre del 2015-2014

**Resultados Acumulados:** Ascende a \$3.992.

**Adopción NIIF por primera vez:** Por aplicación de NIIF se procedió a ajustar el bien inmueble que posee la empresa en Pallatanga. Se tomó como base del ajuste el valor comercial que se refleja en el pago del impuesto predial del periodo 2011 por lo cual se generó un valor de \$216.861.

**Pérdida del Ejercicio:** La pérdida del ejercicio asciende a \$5.204 la cual incluye el impuesto a la renta mínimo de \$161.

## 6.) Situación Fiscal

### Impuesto a Renta

La provisión para el impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables. Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto a la renta del 22% (Periodo 2011; al 23%) aplicable a las utilidades distribuida; dicha tasa se reduce al 15% si las utilidades son reinvertidas por el contribuyente en activos productivos.

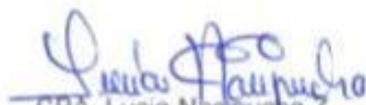
### Base para el cálculo del anticipo del Impuesto a la Renta

A partir del ejercicio fiscal 2010 entró en vigencia la norma que exige el pago de un "anticipo mínimo de impuesto a la renta", cuyo valor es calculado en función de las cifras del año anterior y en base del 0.2% del patrimonio, 02% de los costos y gastos deducible 0.4% de los activos y 0,4% de los ingresos gravables.

La referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto de anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, en limitadas circunstancias descritas en la norma que rige este anticipo.

### Conciliación del resultado contable tributario

	2015	2014
Utilidad (perdida) contable	-5.043	-2.391
Participación Trabajadores		
Deducción por discapacidad y otros		
Deducciones por leyes especiales		
Gastos no Deducibles	4.089	62
Utilidad (perdida) Gravable	954	-2.329
Impuesto a la Renta mínimo	161	1.601

  
CPA Lucia Nacipucha Z.  
Contadora